

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BALLARD & BALLARD ECUADOR LEGAL SERVICES S. A.,  
CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Quito, el treinta y uno de marzo del año 2017, a las 14h30, en las oficinas de **BALLARD & BALLARD ECUADOR LEGAL SERVICES S. A.**, se reúnen los siguientes socios de la compañía, la señora María Lorena Santillán Cabrera y la señora Alicia Magdalena Pasquel Tejada.

El Secretario de la reunión da lectura al Orden del Día propuesto para la reunión, sometiéndolo a consideración de los socios y cuyo texto es el siguiente:

- 1) Informe de Gerencia
- 2) Informe del Comisario
- 3) Presentación y aprobación de los Estados financieros.
- 4) Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Se presenta a consideración de los socios el **ORDEN DEL DIA**, el cual quedó aprobado por unanimidad.

El aludido **ORDEN DEL DIA** se desarrolla como se describe a continuación:

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA.**

Acto seguido se le concedió la palabra al Representante Legal de la Compañía, quien rindió informe sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2016.

Los socios consideraron el Informe de Gestión y lo aprobaron por unanimidad.

**2. INFORME DEL COMISARIO**

El secretario de la reunión, procedió a leer a los socios el Informe del Comisario de la Compañía **BALLARD & BALLARD ECUADOR LEGAL SERVICES S. A.**

Los socios consideraron el Informe de Comisario y lo aprobaron por unanimidad.

### **3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (A DICIEMBRE 31 DE 2016.)**

En uso de la palabra el Presidente de la reunión procede a dar lectura de los estados financieros cortados a 31 de Diciembre de 2016, junto con todos los anexos de ley y a explicar cada una de las partidas significativas que componen tales estados financieros.

Una vez terminada su lectura y explicación y puesta en consideración de los socios, fueron aprobadas por la totalidad de los presentes.

El Secretario deja constancia que los Estados Financieros cortados a diciembre 31 de 2016, junto con todos sus anexos e información financiera.

### **4. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

No habiendo más que tratar y siendo las 15:08 p.m. se concedió un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta correspondiente.

Luego del receso se procedió a leer el acta en su totalidad, siendo la misma aprobada integralmente por unanimidad, es decir por todos los votos de los asistentes presentes en la reunión, en consecuencia se aprueba con el voto favorable de las 800 acciones presentes, que representan el 100% del capital suscrito.



María Lorena Santillán Cabrera

**Socia**



Alicia Magdalena Pasquel Tejada

**Socia**



Dr. Roberto León Córdova

**Secretario Ad-Hoc**